Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Regional de Concepción

Quienes suscriben:

1. ***Abg. Juan Andrés Cabral - Director.***
2. ***Bernardino Caballero - Jefe de Seguridad.***
3. ***Abg. Cristóbal Larrea - Jefe de Talento Humano.***
4. ***Dr. Andrés Jaquet - Coordinador del Área de Sanidad.***
5. ***Alberto León - Jefe de Judiciales.***
6. ***Abg. Menelio Pereira Ríos - Encargado de OTC.***
7. ***María Inés Lezcano - Coordinadora de Reinserción Laboral***
8. ***Fátima Ramírez, Coordinadora de Mujeres.***

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por ***Resolución N°438/2023 "Por la cual se ratifica la Resolución N° 186/2023 Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión III del Ministerio de Justicia"***
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución ***N° 466/2023.***
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Christian Ibarra

Fátima Ramírez Avalos
Coordinadora del Pabellón de Mujeres.
Penitenciaria Regional del Concepción

Abg. J. Andrés Cabral
Director
P.R. Concepción

Dr. ... S.
... Seguridad
P.R. de Concepción

María Inés Lezcano
Coordinadora
Reinserción Social

Abg. Menelio Pereira
Agente Penitenciario
Dpto. Judiciales P.R.C.

Alberto O. León Jara
Jefe Area Judicial
Penit. Reg. Concepción

Dr. Andrés Jacquet
Médico Cirujano
Reg. N° 12.5..

Abg. Cristóbal Larrea Casco
Jefe
P.R. Concepción

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

Valor: Honestidad – Compromiso – Servicio.

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	***PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR***	***COMPROMISOS ÉTICOS***
1. Los Trabajos se realizados con la mayor integridad y decencia a fin de que los mismos puedan ofrecer bienestar a la instituciones.	Acciones de Indisciplinas Y malas prácticas.	Nos comprometemos a mantener los lineamientos de trabajo inclinados a mantener una buena conducta para forjar un ambiente de compañerismo.
2. Los trabajos se cumplen con celeridad y dinamismo con el fin de brindar la mayor y mejor atención a las PPL y la ciudadanía.	Comportamiento y O/ acciones que van a contrarias al compromiso	Nos comprometemos a asumir el compromiso de ser mejores funcionarios públicos en norma de los cumplimientos vigentes.
3. Realizamos Autogestión a fin de lograr el objetivo de los institucionales, ofrecieron un mejor servicio en las distintas áreas de esta penitenciaria.	Limitación de los recursos destinados para el fortalecimiento del desempeño en el área de las diferentes tareas.	Nos comprometemos a brindar nuestro mayor esfuerzo para el logro de una mejora constante que aplique en todas áreas.

En la ciudad de: Concepción , a los 04 días del mes de julio del 2024.

Firmantes:

Director
P.R. Concepción

Christian Ibarra

Abg. Menelio Pereira
Agente Penitenciario
Dpto. Judiciales P.R.C.

Liliana Ramírez Avalos
Coordinadora del Pabellón de Mujeres.
Penitenciaria Regional de Concepción

Jefe Área Jurídica
Penit. Reg. Concepción

Dr. Andrés Jacquet
Médico Cirujano
Reg. Nº 12.569

María Inés Lezcano
Coordinadora
Reinserción Social